



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE FACULTAD, CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 14:00 HORAS CON LA ASISTENCIA A DISTANCIA DE LOS REPRESENTANTES EXPRESADOS AL MARGEN Y EL ORDEN DEL DÍA SIGUIENTE:

EQUIPO DE DIRECCIÓN:

Franco Sierra, M^a Ángeles
Belloso Alcay, Ana V.
Lekuona Amiano, Alberto
Estébanez De Miguel, Elena
Laborda Soriano, Ana Alejandra

REPRESENTANTES DE PROFESORES:

Alcalá Arellano, Ángela
Bernues Vazquez, Luis
Bueno Lozano, Manuel
Comín Comín, Magdalena
Fernández Rodrigo, M^a Teresa
Gascón Catalán, Ana María
Gil Lacruz, Marta
Iglesias Gonzalo, M^a José
Lucha López, Orosia
Lucha López, Ana
Marco Sanz, M^a Carmen
Solans García, M^a Antonia
Tricas Moreno, José Miguel

REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES:

Blazquez Perez, Laura
Grasa Marina, Celia
López Juan, Guillermo

REPRESENTANTES DE PAS:

Beatriz Alcalde

INVITADOS:

Mourutan, Cristina
Gasch Gallen, Ángel
Alba Cambra
Elena Martín Gimenez

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Aprobación, si procede, de las actas anteriores de la sesión ordinaria del día 29 de octubre de 2020 y la sesión extraordinaria de 25 de noviembre de 2020 Ordinaria.**
- 2. Convocatoria de Elecciones a Junta de facultad y calendario electoral.**
- 3. Organización académica de segundo semestre.**
- 4. Propuesta de oferta de plazas en los Grados, curso 2021-2022.**
- 5. Presentación del proyecto "Acciones de voluntariado de estudiantes de la FCS en la campaña de navidad 2020"**
- 6. Informe de Decana.**
- 7. Ruegos y Preguntas.**

Excusan asistencia:

El medio electrónico utilizado para la sesión a distancia es Google Meet con el siguiente enlace:
meet.google.com/awx-xggh-cdj

Se informa a los presentes de que la secretaria recoge la asistencia. Se solicita consentimiento para la realización de la grabación de la sesión. Se consiente por la totalidad de los miembros presentes de la Junta.

1. Aprobación, si procede, de las actas anteriores de la sesión ordinaria del día 29 de octubre de 2020 y la sesión extraordinaria de 25 de noviembre de 2020 Ordinaria.

Se aprueban por asentimiento.

2. Convocatoria de Elecciones a Junta de facultad y calendario electoral.

Lectura de los artículos del Reglamento de la Facultad, con el fin de recordar el proceso de elección de los miembros de la Junta. Se recuerda que la constitución de la anterior Junta de Facultad fue el 15 diciembre de 2016 y tal y como se recoge en el art. 11 del reglamento estamos dentro del plazo de la aprobación de esta convocatoria. También se recuerda cuales serán los sectores para las elecciones.

Se presenta el calendario que se adjuntaba a la convocatoria y a esta acta.

Se informa que se realizarán todas las publicaciones vía web y en tablón de anuncios.

Se informa que toda la documentación a presentar se realizará a través del registro de secretaria.

Se informa de lo relativo a las presentaciones, reclamaciones y proclamación de las candidaturas

Se informa de lo relacionado con el voto anticipado y con el horario de la jornada electoral.

Y se informa también, de las reclamaciones a las elecciones y la proclamación de los miembros de Junta electos.

Luis Bernués pregunta y recomienda que también se pueda realizar el registro telemático para presentación de candidaturas. Se añade al calendario. También pregunta porque el sector de PDI no se realiza unido y va en dos sectores. Se recuerda que el art. 12.3 del reglamento de la Junta de Facultad recoge como sector independiente del PDI a los profesores asociados contratados en virtud de conciertos con las instituciones sanitarias.

3. Organización académica de segundo semestre.

Se informa de que en días anteriores se han reunido las coordinadoras de los grados con el profesorado correspondiente a cada título, con el fin de acordar los horarios del segundo semestre de las tres titulaciones y de otros aspectos relacionados con la coordinación del título.

Las coordinadoras de los master no han informado de cambios de horarios.

Se propone modificar el fin del Prácticum el día 14 de mayo de 2021 para el Grado de enfermería.

4. Propuesta de oferta de plazas en los Grados, curso 2021-2022.

Se propone que se mantengan igual en número de plazas para los títulos de la Facultad. Estos son los siguientes:

- Grado en Enfermería: 160 plazas de nuevo ingreso y 8 plazas de cambio de estudios
- Grado en Fisioterapia: 60 plazas de nuevo ingreso y 3 plazas de cambio de estudios.
- Grado en Terapia Ocupacional: 80 plazas de nuevo ingreso y 4 plazas de cambio de estudios.

Se aprueba por asentimiento.

5. Presentación del proyecto "Acciones de voluntariado de estudiantes de la FCS en la campaña de navidad 2020"

Se informa de las actividades que se van a realizar desde los estudiantes y de las asociaciones de estudiantes de la Facultad en relación a la preparación de diversas acciones de voluntariado para la campaña de Navidad. Estas se van a llevar a cabo la

Acta aprobada en sesión ordinaria de Junta de Facultad de 25 de febrero de 2021

semana del 14 al 18 de diciembre. Se van a poner mesas de recogidas para colaborar con diferentes instituciones.

Informan sobre este punto las estudiantes Crsitina Mourutan y Elena Martín Gimenez. Comunican que desde la Delegación colaboran con la asociación Bocatas que reparte comida a las personas sin hogar, y proponen el reparto de mascarillas para estas personas.

También están en contacto con "El Encuentro" con el proyecto Ventana, y proponen hacer una campaña para darlo a conocer y realizar las ventas de esos artículos; así como, el facilitar la compra de materiales para que los usuarios del Encuentro fabriquen distintos productos.

Se anima a la participación de todos /as profesores/as y estudiantado.

6. Informe de Decana.

- Como se conoció a fecha de ayer, 10 de diciembre, las elecciones a Rector las ha ganado José Antonio Mayoral. Este equipo decanal espera que las relaciones con el equipo rectoral sean excelentes y fluidas como han sido en todo momento, y se pone a disposición para trabajar de manera conjunta en las propuestas que se planteen de manera bidireccional.
- Se está trabajando con el Vicerrectorado de Internacionalización, en el proyecto **UNITA-Health Area**. El Vicedecano de Internacionalización, Movilidad y Cooperación del centro y yo mantuvimos una reunión por videoconferencia en la que participamos junto el Vicerrector, el Decano y el Vicedecano de la Facultad de Medicina por parte de la Universidad de Zaragoza y representantes de las Universidades del oeste de Timisoara (Rumanía), Pau y Saboya Montblanc (Francia), Turin (Italia) y Veira interior (Portugal). Se presentaron diversas líneas de trabajo que se concretaron en 3 principales propuestas como punto de partida:
 1. elaboración de una red de hospitales y centros asistenciales de referencia para la realización de rotatorios de prácticas clínicas en las diversas universidades participantes
 2. desarrollo de actividades de Teleasistencia, Telemedicina y Telerrehabilitación en zonas más despobladas o de difícil acceso.
 3. Creación de sinergias para grupos de investigaciónConsideramos que son líneas de trabajo interesantes para nuestro alumnado y profesorado y nuestro compromiso es colaborar para su puesta en marcha y desarrollo.
- Una docena de estudiantes de 4º de Enfermería han suscrito **contratos de auxilio sanitario** con el SALUD, de lo que se ha dado eco en los medios de comunicación y redes sociales. Las actuaciones realizadas, por orden cronológico, han sido las siguientes:
 - o La Orden SAN/1043/2020, de 3 de noviembre, sobre medidas en materia de recursos humanos para la gestión de la crisis sanitaria provocada por la pandemia de la COVID-19, en su artículo 8.3 dicta que "Los Gerentes del Sector podrán suscribir contratos laborales de duración determinada, de auxilio sanitario, con estudiantes de grado de alguna de las profesiones sanitarias en su último año de formación. En los contratos se hará constar expresamente que el trabajador es contratado como apoyo a las necesidades asistenciales derivadas de la crisis sanitaria originada por el COVID-19 y que el contrato se desarrollará bajo la supervisión del profesional sanitario que corresponda según los estudios que se halle cursando el interesado". Tras la publicación de esta orden, a través de la Gerencia de la UZ, se solicitó a la Facultad de Ciencias de la Salud y a la Facultad de Medicina la remisión a Recursos Humanos del SALUD de un listado de estudiantes de último curso que, de manera voluntaria, quisieran realizar estas tareas de auxilio sanitario al sistema de salud.
 - o Reunida en sesión extraordinaria la CGC del Grado en Enfermería con fecha 10 de noviembre, se acordó:

Acta aprobada en sesión ordinaria de Junta de Facultad de 25 de febrero de 2021

- el procedimiento para la elaboración del listado y los siguientes criterios para establecer en el orden de prelación. Estos fueron:
 - 1.- el número de créditos superados en la titulación.
 - 2.- la nota media del expediente académico
 - que se reconocerá el tiempo de contrato en el segundo rotatorio como horas de prácticas clínica de la asignatura Practicum, sin que el/la estudiante deba realizar una compensación, es decir, el /la estudiante estará exento de realizar el resto de prácticas clínicas del módulo 2. En todo caso, se solicitará una memoria de las actividades desarrolladas. El resto de asignaturas en las que esté matriculado/a se desarrollarán de manera normal.
 - que el contrato de auxilio sanitario no deberá perjudicar la evaluación del/la estudiante, por tanto, el módulo 2 de prácticas no será evaluado para estos estudiantes.
 - que a finales del mes de enero de 2021 se realizará una nueva valoración de la situación por parte de la CGC del Grado para los siguientes rotatorios de prácticas clínicas. Si los contratos de auxilio sanitario se mantienen en las mismas condiciones, se valorará la adquisición del/la estudiante de las competencias profesionales en los diversos ámbitos asistenciales, necesarias para la obtención del título de Grado en Enfermería. En caso de que se considere que no se alcanzan, el/la estudiante tendrá que realizar complementos de formación de prácticas clínicas, adaptados a las circunstancias, en los servicios o unidades asistenciales en los que no haya estado, para facilitar la adquisición de competencias específicas del profesional de enfermería en ese ámbito asistencial
 - El listado con un total de 94 estudiantes voluntarios de 4º curso del Grado en Enfermería se remitió con fecha 19 de noviembre.
 - Con fecha 26 de noviembre, el Director de Coordinación Asistencial remitió a los hospitales autorización para la contratación de estudiantes de último año de grado de Enfermería para hacerse efectivos con fecha 27 de noviembre. El 27 de noviembre comenzaron a firmarse los primeros contratos, con carácter temporal y un máximo hasta el 31 de enero de 2021. De esta situación fuimos informados esa misma mañana.
 - A pesar de que se solicitó al Director de Recursos Humanos del SALUD que nos informara con antelación, en la Facultad de Ciencias de la Salud no se recibió ninguna información al respecto para poder actuar con un margen de tiempo y organizarnos con el profesorado y el alumnado, lo que supuso que el viernes, 27 de noviembre aquellos/as estudiantes que habían sido llamados para la firma no acudieran a sus unidades de prácticas y, en algunos casos, no se pudo avisar con tiempo a sus tutores/as, lo que generó cierto descontento. Esa misma mañana, tras varias conversaciones con las direcciones de Enfermería, se remitió un mail a las direcciones de Enfermería, profesorado asociado clínico y alumnado dando las explicaciones oportunas, de lo que fue informada la Coordinadora de prácticas clínicas y la coordinadora del Grado.
 - En todo caso, se felicita a nuestras y nuestros estudiantes y como centro público nos enorgullece su compromiso social y su responsabilidad en el apoyo al sistema sanitario.
- La Dirección General de Asistencia Sanitaria del Gobierno de Aragón con fecha 10 de noviembre, dictó las nuevas medidas relativas a las **prácticas clínicas del estudiantado en los centros hospitalarios y sociosanitarios**. Entre estas se recoge: "Suspender hasta el 31 de diciembre de 2020 las prácticas de los alumnos en los servicios asistenciales

Acta aprobada en sesión ordinaria de Junta de Facultad de 25 de febrero de 2021

de los hospitales y de centros sociosanitarios, tanto de las enseñanzas del grado como las relacionadas con la Formación Profesional. Se exceptuará de esta medida a los alumnos de los dos últimos cursos de los grados universitarios y del último curso de los de Formación Profesional". Esto supuso que, de nuevo sin previo aviso, al alumnado de 2º curso del Grado en Enfermería, al llegar a sus lugares de prácticas hospitalarias el día 11 de diciembre se les prohibió el acceso a los servicios de hospitalización. Esa misma mañana, en un trabajo intenso con la Coordinadora de prácticas de Enfermería y la secretaria de Decanato y con el ofrecimiento de la Coordinadora del grado, se elaboraron de nuevo los listados para reasignar a 36 estudiantes de 2º curso a centros de atención primaria lo que supuso que a los estudiantes de 4º año que estaban asignados a centros de atención primaria hubo que reubicarles en servicios hospitalarios.

- o Se agradece la buena disposición de las coordinadoras, el alumnado y del profesorado asociado clínico del Grado en Enfermería para adaptarse a esta situación sobrevenida y poder cumplir las medidas establecidas por el Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón.
- A este respecto y para tratar diversas cuestiones de organización se mantuvieron reuniones con las Directoras de las Escuelas Adscritas de Enfermería de Huesca y Teruel y con la presidenta del Colegio de Enfermería.
- Se ha participado en los plenarios de la CNDE. El posicionamiento de la CNDE respecto a las prácticas clínicas es muy claro, expresando la cooperación con las autoridades sanitarias, pero también la importancia de la formación clínica, algo absolutamente fundamental en la formación de nuestro estudiantado. Se nos remitió una consulta sobre: 1. Situación de las prácticas en vuestra CCAA y 2. Medidas/Soluciones que se están llevando a cabo. Se contestó a esta solicitud y se asistió al plenario extraordinario de fecha 17 de noviembre para abordar este asunto. Se pudo constatar que la situación en Aragón es de las más favorables al haberse apostado por mantener la presencialidad de todas las prácticas clínicas.
- Se ha participado en las reuniones de la CNDEFF. Su posicionamiento también es que deben tomarse medidas preventivas para evitar la propagación del virus para que el estudiantado pueda recibir una docencia con las mayores medidas de seguridad, pero eso no implica suplir las actividades prácticas por actividades no presenciales, ya que no se podrán adquirir las competencias profesionales necesarias para obtener el título. Con fecha 2 de diciembre se ha renovado su Junta Directiva, siendo su nueva presidenta: Eva María Lantarón Caeiro, Decana de la Facultad de Fisioterapia de Pontevedra. Universidad de Vigo.
- Se ha participado en las reuniones de la CNDEUTO que renovó su Junta directiva con fecha 16 de octubre, siendo la nueva presidenta la Prof. Begoña Polonio López, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- SOCINTO también ha renovado su Junta directiva de la que forma parte Enrique Villa Berges (COPTOA).
- Se felicita al Grupo "Seguridad y Cuidados" del *Programa de Investigación e Innovación en Enfermería y Cuidados de Salud* del IIS, liderado por Delia González, profesora de nuestro centro, por haber obtenido la Ayuda Intramural al mejor grupo Asociado, con una dotación de 10.000€, que sin duda contribuirá a la mejorar de la investigación en el campo de la Enfermería.
- Transmitir nuestras condolencias a la profesora Yolanda Marcén por el fallecimiento de su padre.

Acta aprobada en sesión ordinaria de Junta de Facultad de 25 de febrero de 2021

- Nuestra felicitación a todo el profesorado asociado clínico que se ha incorporado desde la última sesión de Junta de Facultad y al profesor Pablo Herrero por la obtención de la plaza de Ayudante Doctor, que actualmente está pendiente de firma.
- En el directorio de espacios publicado en la web del centro se ha añadido un directorio de los despachos del profesorado con su ocupación a fecha de 10 de diciembre, al objeto de facilitar información sobre su localización. Se propone la incorporación de otros despachos de profesores de los títulos de la esta Facultad que están ubicados en la Facultad de Medicina.
- Se han instalado 12 ordenadores nuevos en las 5 aulas y en 6 de la Facultad, y 1 queda a disposición de la técnico de informática. Se han constatado mejoras en el funcionamiento de los sistemas de Streaming. Se ha detectado que, en ocasiones, el mal funcionamiento ha sido provocado por el incorrecto uso de los sistemas de conexión de los equipos, la mayoría de las ocasiones por dejar desconectados los cables de conexión. En cuanto a las aulas de la Facultad de Medicina no se ha recibido ninguna incidencia.
- Se han mantenido reuniones con representantes de estudiantes del centro y con el profesorado de los Grados para el seguimiento de las actividades docentes y del cumplimiento de las medidas preventivas recogidas en el plan de contingencia del centro. Como en anteriores ocasiones, se agradece el comportamiento ejemplar de toda la comunidad del centro.
- Se va a solicitar a través del Vicerrectorado de TIC la colocación de 2 nuevos puntos de conexión WIFI y el desplazamiento de otros, según las indicaciones de la técnico de informática del centro.

7. Ruegos y Preguntas

La profesora María José Iglesias pregunta si se conocen donde se instalarán los puntos wifi, ya que en el aula 3 parece ser que existen problemas de conexión. Se informa que uno de los puntos nuevos que se instalarán estará entre las aulas 3, 2, y 1 de la primera planta. Y que en esa misma planta se revisará el punto wifi cercano a las aulas 4 y 5.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 15:25 horas del día de la fecha, de todo lo cual doy fe como secretaria.

Vº Bº La Decana



Fdo.: Mª Ángeles Franco Sierra

La Secretaria



Fdo.: Ana A. Laborda Soriano